

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en junio de 1875.

Sesion del 4 de junio de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, i con asistencia de los señores Solar, Barros Arana, Ocampo, Fernandez Concha i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 28 de mayo último, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* al señor Francisco H. Rodríguez Cerda; igual grado en *Medicina* a los señores Pedro V. O'Rian Leon i Antonio Gonzalez Castro; i el de bachiller en *Humanidades* al señor Carlos Vandorse Novoa, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del comisario de Chile en la Esposicion de ciencias jeográficas de Paris, que dice como sigue:

“Paris, 14 de abril de 1875.—Señor Rector: He recibido la nota de Ud. del 12 de febrero, así como la lista de las obras que son destinadas a la Esposición internacional de Jeografía.

“En contestacion a su primera nota del 13 de octubre de 1874, decia a Ud. que era necesario que mi nombramiento por el Consejo de la Universidad de Chile fuese comunicado al señor Blest Gana, Encargado de negocios de Chile en Paris, para que éste pudiese comunicarlo oficialmente al comisario jeneral de la Esposicion; le decia tambien que la Esposicion no se referia esclusivamente a las obras sobre Jeografía, sino que comprendia tambien todos los productos naturales de cada pais.

“El lugar que el Gobierno frances ha destinado para esta Esposicion es el costado del palacio de las Tullerías que hace frente al rio, i la parte reservada para las Américas consta de cuatro salones situados en el pabellon de Flora; es, pues, donde Chile tendrá su lugar. La comision de Esposicion se obliga solo a proporcionar el espacio; cada pais arregla su Esposicion como lo entiende i los gastos de vidrieras, mesas, etc., corren de su cuenta; seria, pues, necesario que el encargado de negocios de Chile fuese autorizado a abonar estos gastos; algunas de estas esposiciones serán puestas con mucho lujo; el Gobierno ruso ha destinado 40,000 francos, el de Bélgica 10,000 creo que el espacio reducido que ocupará Chile necesitará pocos gastos; con todo, conviene que sea arreglado de una manera decente.

“Espero solo que esten arregladas estas formalidades para pedir el espacio

que corresponde a Chile i haré cuanto me sea posible para que figure dignamente.

“Reciba Ud, señor Rector, el testimonio de mi alta consideracion.—*A. Pissis*.—Al Rector de la Universidad de Chile señor Ignacio Domeyko.”

Se comisionó al Rector i Secretario para que personalmente espongan al señor Ministro de Instruccion Pública la indicacion contenida en el oficio precedente.

2.º De un oficio del señor Máximo Cádiz, que dice como sigue:

«Santiago, junio 4 de 1875.—Señor Rector: Tengo el honor de dar cuenta a Ud. del resultado de la comision que se me confió con el objeto de fijar las coordenadas jeográficas de las principales ciudades i puertos de la República.

“Salí de esta capital el dia 14 de diciembre del año último, i en cumplimiento de las instrucciones que recibí del señor J. I. Vergara, me dirijí a San Felipe i en seguida a Coquimbo, la Serena, Caldera i Copiapó. En esta última ciudad me fué imposible tomar los datos suficientes para fijar la lonjitud, por haberse descompuesto el anteojo de pasos. A causa de esto, el señor Vergara me dió orden de dirijirme al Sur. En esta parte de mi viaje he tropezado con mayores inconvenientes aun. La estacion de las lluvias en primer lugar i en seguida otro desarreglo en el instrumento de pasos han sido causa de no haber podido verificar las suficientes observaciones para la lonjitud, sino en Lota i algunas en Talcahuano i Coronel. Miétras el instrumento era arreglado por los señores Schwalke hermanos de Valparaíso, i de acuerdo con el señor Vergara, recorrí las ciudades siguientes: Concepcion, Angol i Chillan, en las cuales, como en todas las ya mencionadas, he recojido datos suficientes para la fijacion de la latitud.

“Habiendo sido llamado el señor Vergara a desempeñar el puesto de Intendente de Talca, dicho señor me comunicó que era indispensable mi regreso a ésta, no solo por la causa citada, sino por lo avanzado de la estacion de las lluvias. Cumpliendo con esta orden, he suspendido mis trabajos regresando a ésta el dia 28 del mes último.

“A medida que iba recojiendo datos, los he ido remitiendo por correo, al Observatorio Astronómico para que se hicieran los cálculos necesarios con ellos. Los empleados de este establecimiento han estado i siguen en este trabajo con toda preferencia, a fin de obtener lo mas pronto posible los resultados que se desean obtener i ponerlos en seguida en su conocimiento.

“Incluyo un detalle de los gastos que ha verificado la comision durante sus viajes. De este detalle resulta que habiendo recibido 600 pesos para los gastos de la comision, se han invertido 585 pesos 75 centavos, resultando un saldo de 14 pesos 25 centavos, del cual puede Ud. disponer.

“Espero que el señor Rector tenga a bien rogar al señor Ministro de Instruccion se sirva ordenar el pago de viáticos a los miembros de la comision, hasta el dia 28 del mes pasado.—Dios guarde a Ud.—*Máximo Cádiz*.—Al señor Rector de la Universidad.»

Se determinó pasar al Ministerio de Instrucción Pública, para los fines del caso, la cuenta i documentos justificativos que se acompañan; pedir al señor Ministro que se sirva mandar pagar los viáticos correspondientes a los miembros de dicha comision; i oficiar al señor Cádiz para que a la mayor brevedad remita al Consejo las posiciones jeográficas que ha fijado en su expedicion, a fin de comunicar estos datos al Congreso internacional de ciencias jeográficas de Paris.

3.º De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada por el secretario de Teología, correspondiente al primer cuatrimestre de este año.—Con arreglo a dicho informe se aprobó esta cuenta, mandándose poner en la Caja Universitaria el sobrante de cincuenta i nueve pesos que resulta.

4.º De una cuenta correspondiente al primer cuatrimestre de este año, presentada por el bedel señor Francisco Aguirre.—Se mandó pasar a la Comision respectiva.

5.º De una cuenta de los directores de la imprenta de *El Mercurio*, ascendente a cincuenta pesos, precio de suscripcion de diez ejemplares del tomo 8.º de la obra titulada: «Historiadores de Chile.»—Se acordó que esta cuenta fuera pagada por el bedel.

6.º De la siguiente solicitud del profesor de farmacia, señor Anjel Vazquez:

«Señor Rector: Tengo terminados mis apuntes para la publicacion de los libros que han de servir de textos en el curso de Farmacia i que completan los estudios de este ramo. Estos libros formarán tres volúmenes independientes, de mas de cuatrocientas pájinas. El primero tratará de la Materia médica o farmacéutica; el segundo de la Farmacia espermental; i el tercero de la Farmacia legal, que comprende la Toxicolojía, el tratado de Ensayes de los medicamentos, i una instruccion sobre las leyes que rijen la profesion farmacéutica.

«Para la publicacion de dichos libros necesito contar con algunas suscripciones seguras, cuyo precio se pagará a medida que se publique cada volumen.

Creo que el precio del volumen no pasará de tres pesos. Si puedo contar con la ayuda de la Universidad i la que solicite de otros, podré llevar a cabo la impresion de dichos libros, los cuales se hacen cada dia mas necesarios por carecer los alumnos de textos adecuados.

«Por lo tanto, señor Rector, desearia saber si puedo contar con el apoyo de la Universidad.—Dios guarde a Ud.—*Anjel Vasquez*.—Santiago, junio 2 de 1875.—Al señor Rector de la Universidad.»

Se acordó suscribirse a diez ejemplares de las obras mencionadas, siempre que obtuvieran la aprobacion universitaria.

7.º De una carta del señor Mariano E. de Sarratea, en la cual dice que aun no han entrado en el puerto de Valparaiso los barcos *Ocean* i *Arquípa*, conductores de los materiales para la edicion oficial de las obras

del señor Bello, i que solo tienen todavía mes i medio de viaje.—Se mandó archivar.

8.º De una solicitud del señor José Bernardo Suarez, para que se apruebe como testo de enseñanza una obra que ha compuesto con el título de: *Lecciones elementales de derecho constitucional chileno*; i para que se solicite del Gobierno que costee o proteja su impresion.—Se mandó pasar para los fines del caso, al señor decano de Leyes i ciencias políticas.

9.º De una solicitud del señor Enrique Cavada Hernandez, para que por las razones que espone, se le permita ejecutar en Copiapó los trabajos prácticos que se exigen a los aspirantes al título de ingeniero de minas.—Se accedió a ella.

10. De una solicitud del señor Pedro Sanchez para que se le permita rendir, desde luego, el exámen de clínica interna.—Se acordó pedir informe al secretario de Medicina.

11. De una solicitud del señor Primitivo Espejo Gaete, para que por los documentos que acompaña i las razones que espone, entre las cuales enumera la de tener que ir luego a Europa a perfeccionar sus estudios, se le permita rendir fuera de las épocas señaladas por reglamento, el exámen de clínica interna.—Se accedió a ella.

12. De una solicitud del señor Eduardo Osandon Planet, para que por las razones que espone i documentos que acompaña, se le permita graduarse de licenciado en medicina, sin que hayan trascurrido dos años completos desde que obtuvo el diploma de bachiller.—Se accedió a ella.

13. De una solicitud del señor Francisco E. Noguera, para que por los documentos que acompaña i razones que espone i principalmente por haber obtenido en la Universidad de Montevideo un título equivalente, se declare: 1.º que no está obligado a graduarse de bachiller en humanidades para aspirar al grado de bachiller en leyes; i 2.º que le son válidos varios exámenes del curso de ciencias legales, rendidos en la República del Uruguay.—Se accedió a la primera parte de esta solicitud; i por lo que toca a la segunda, se acordó pedir informe al señor Decano de Leyes.

El Secretario hizo presente que el maestro carpintero Jervasio Lopez, no solo habia realizado los trabajos a que estaba obligado, sino que además habia ejecutado otros que se habian creído necesarios.

Los señores del Consejo examinaron por sí mismos dichos trabajos.

En consecuencia, se acordó pagar al señor Jervasio Lopez los cuatrocientos cincuenta pesos ofrecidos i además cincuenta pesos por los trabajos no comprendidos en la propuesta.

Para ejecutar este pago, se acordó que el bedel diera doscientos pesos; i que el resto se sacara de los fondos que la Universidad tiene en la Tesorería de la Casa de Moneda.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de junio de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Ocampo, Larrain Gandarillas, Fernández Concha i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 4 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* al señor Vicente 2.º López Rodríguez; igual grado en *Medicina* a los señores Luis Manzor i Meneses i Alberto Delpiano Morel, i el de *Bachiller en Leyes* a los señores José del Carmen Aracena Gallardo; Maximiliano Palma Silva i Osvaldo Vial Las-tra, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en el cual trascribe un decreto supremo que man la estender títulos de miembros corresponsales de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas a favor de los señores René Lefevvre, Benjamin A. Gould i Antonio Raimondi.—Se mandó comunicar a los nombrados.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo, por el cual se declaran de abono al profesor del Instituto Nacional señor Diego Antonio Torres, para los efectos del artículo 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845, ocho años de servicios por la composición del testo titulado “Curso elemental de Física”—Se mandó archivar.

3.º De un oficio del señor Intendente de Atacama, en el cual comunica que habiéndose ausentado dos de los individuos nombrados para la comision examinadora de inglés, solo queda uno de sus miembros, que es el señor Francisco Sayago.—Se nombró para completar esta comision a los señores Guillermo Walkins i Guillermo Grove.

4.º De un oficio del señor Máximo Cádiz, en el cual dice que todos los empleados del Observatorio Astronómico, segun instrucciones del director señor José Ignacio Vergara, están esclusivamente destinados a los difíciles cálculos que deben hacerse para determinar con la posible brevedad los resultados obtenidos por la comision encargada de dirigir la posicion jeográfica de las principales ciudades de la República.—Se mandó archivar.

5.º De una solicitud del señor Primitivo Espejo para que por las razones que espone i documentos que acompaña, se le permita graduarse de licenciado en medicina sin que hayan trascurrido dos años completos desde que recibió su diploma de bachiller.—Se accedió a ella.

El Secretario espuso: que por una equivocacion, el Secretario de Leyes, en vez de entregar a la Tesorería Universitaria el sobrante de su cuenta correspondiente al primer cuatrimestre de este año, lo habia depositado a nombre de la Universidad en el Banco Nacional de Chile, segun constaba del boleto adjunto.—Se aprobó este procedimiento.

El mismo Secretario manifestó que segun aparecia del acta de la sesion

celebrada por el Consejo el 21 de mayo último, se adeudaban al señor Juan Gustavo Courcelle Seneuil doscientos francos treinta i cinco céntimos por las compras que se habian ejecutado en Europa de materiales para la edicion oficial de las obras del señor Bello.

Se acordó pedir al señor Ministro la suma de mil pesos para atender a este i otros gastos de la mencionada edicion.

El señor Bárros Arana espuso: que en cumplimiento del encargo que anteriormente habia recibido del Consejo, habia compuesto una estensa memoria sobre la vida i trabajos del señor Claudio Gay.

En consecuencia, se acordó: 1.º que dicha memoria se insertara en los *Anales*; 2.º que se mandaran tirar aparte, por cuenta del Consejo, trescientos ejemplares; i 3.º que se mandara hacer del mismo modo un retrato fotográfico del señor Gay para colocarlo en cada uno de los referidos trescientos ejemplares.

El señor Ocampo informó verbalmente sobre la solicitud del señor Francisco E. Noguera de que se trató en la sesion anterior.

Con arreglo a dicho informe, se declararon válidos los exámenes de Economía Política, Derecho Canónico i Derecho de Jentes que el solicitante ha rendido en la Universidad de Montevideo.

Para resolver acerca del examen de Derecho Natural, se proveyó que el señor Francisco E. Noguera probase que estaba incluido en el examen de Derecho de Jentes.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion de 18 de junio de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, i con asistencia de los señores Solar, Barros Arana, Aguirre, Ocampo, i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 11 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* al señor Carlos Navarrete Grimwood; igual grado en *Medicina* al señor Juan Carlos Bell; i el de *Bachiller en Humanidades* a los señores Pedro Plutarco Robles Gallegos-Esturmea Parga Olmos de Aguilera, P. Eloi Herrera Montenegro i Waldo Castro Samit, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en el cual trascribe un decreto supremo que crea en el Liceo de Copiapó una clase de Código de Minería, la cual debe funcionar dos veces por semana.—Se mandó archivar.

2.º De un decreto del mismo señor Ministro en que pido informe sobre una solicitud del señor Ramon Aliaga para que por las razones que espone se le permita graduarse de bachiller en leyes sin haber obtenido igual gra-

do en humanidades; o en subsidio, para que se le permita graduarse desde luego, de bachiller en leyes, con la condicion de obtener igual grado en humanidades ántes de obtener el grado de licenciado en la primera de estas Facultades.—Se acordó manifestar al señor Ministro que a juicio del Consejo no se alega razon alguna que pudiera justificar la concesion pedida.

3.º De un expediente, pasado por el señor Decano de Matemáticas, del cual consta que el señor Alejandro Chadiwick ha rendido las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de ingeniero de minas.—Se mandó pasar, para los fines del caso, al Ministerio de Instruccion Pública.

4.º De un oficio del director del Museo Nacional señor Rodolfo A. Philippi, en el cual comunica que en cumplimiento de un acuerdo anterior del Consejo, relativo a la inversion de los treinta i tres pesos sesenta centavos, sobrante de la suma destinada al pago de la impresion de las mariposas chilena, ha comprado en veinticinco pesos sesenta centavos, para la Biblioteca de la Universidad, la obra titulada: "Descripcion de las plantas officinales," por el profesor Hayne; i que empleará en obras análogas los ocho pesos que todavía restan.

El señor Philippi acompaña, además, la cuenta orijinal de la impresion de las mencionadas láminas de mariposas chilenas.—Se mandó archivar.

5.º De un oficio del profesor de Clínica de la Universidad señor Wenceslao Diaz, en el cual pide la creacion de una plaza de ayudante de Clínica, encargado de los análisis químicos i de la conservacion de los instrumentos.

El señor Aguirre apoyó esta indicacion o hizo presente que la otra clase de Clínica dirigida por el señor Jerman Schneider estaba dotada ya de un ayudante de la misma especie.—Se acordó recomendar ante el señor Ministro la peticion mencionada.

6.º De un informe del secretario de Medicina, relativo a la solicitud del señor Pedro Sanchez, de que se dió cuenta en sesion anterior.—Se desechó esta solicitud.

7.º De una solicitud del señor Raimundo Charlin, disector de la Escuela de Medicina, en la cual propone proporcionar a los diversos cursos de Anatomía preparaciones de linfáticos mediante algun sobresueldo.

El señor Aguirre apoyó esta solicitud, aunque declaró que no necesitaba dichas preparaciones para su clase.

En consecuencia, se acordó proponer al señor Ministro que, si lo tiene a bien, se sirva aumentar en ciento veinte pesos anuales, i además el veinticinco por ciento correspondiente, al disector señor Raimundo Charlin, con la obligacion de proporcionar todos los meses una preparacion de linfáticos al gabinete anatómico de la Universidad, de suministrar a los profesores del ramo las preparaciones de igual especie que hubieran menester para la enseñanza.

8.º De una solicitud del señor Francisco Sierralta, para que su virtud

de un boletó que acompaña, se le declare válido el exámen de Jeometría, que dice haber rendido en el antiguo Colejio de Santa Teresa, pero que no aparece en las nóminas remitidas a la Universidad por el director de dicho establecimiento.—Fué desechada.

El señor Aguirre informó verbalmente sobre la solicitud del señor Ramon Valenzuela, para que se le permita rendir en el Liceo de Copiapó algunos exámenes de Farmacia.—Se acordó que para proveer, especificara el solicitante los exámenes a que se referia.

El señor Bárros Arana presentó un dibujo, ejecutado por el señor Rodolfo Amando Philippi, de unas inscripciones jeográficas, consignadas en diversas piezas de madera que se han hallado en las islas de Pascua; i manifestó cuán provechoso seria que fuesen publicadas en los *Anales* junto con una memoria que el mismo señor Philippi ha escrito sobre el particular.

Se acordó autorizar al señor Philippi para que publique por cuenta de la Universidad las mencionadas inscripciones, a fin de hacer en los *Anales* la inscripcion de que se trata, pudiendo invertir al efecto hasta la suma de cien pesos.

El señor Bárros Arana comunicó que en compañía del bibliotecario señor Ramon Briseño habia suministrado al arquitecto de Gobierno señor Manuel Aldunate todos los datos necesarios para levantar los planos de las reparaciones que deben ejecutarse en la actual casa del Congreso Nacional, con el objeto de que la Biblioteca de Santiago pueda ser trasladada a ella.

El señor Rector declaró que habia resuelto convocar a las diversas Facultades para que procedan a la formacion de las ternas que deben pasarse a S. E. el Presidente de la República para la provision de los decanatos; i que al efecto habia designado los dias que a continuacion se espresan:

Facultad de Filosofia i Humanidades, sábado 24 de julio de 1875.

Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, lunes 26.

Facultad de Medicina, martes 27.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, miércoles 28.

Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas, juéves 29.

De acuerdo con los señores decanos presentes, el señor Rector designó las siete de la noche para la reunion de las Facultades de Filosofia, de Medicina, de Leyes i de Teolojía; i las tres de la tarde, para la reunion de la de Matemáticas.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion de 25 de junio de 1875.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Barros Arana, Aguirre, Ocampo, Fernández Concha, i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 18 del actual, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en Leyes* al señor Desiderio Vasquez Solano; e igual grado en *Medicina* a los señores Mauricio E. Legiffe i Jerónimo Rosa Pizarro, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

A virtud de un decreto supremo, trascrito pór el señor Ministro de Instruccion Pública, el injeniero de minas señor Alejandro Chadwick, prestó el juramento de buen desempeño en el ejercicio de su profesion.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo que concede al señor Ignacio Fatigati el permiso necesario para que se gradúe de bachiller i de licenciado en la Facultad de Medicina sin haber obteninido el grado de bachiller en Humanidades.—Se mandó archivar.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para comunicarle que ha imparfido a nuestro Ministro en Francia la órden de poner a disposicion del señor Amado Pisis la suma de ciento cincuenta pesos para que atienda con ella a los gastos que demande la colocacion de los objetos de Chile, destinados a la Esposicion de Ciencias jeográficas de Paris.—Se mandó archivar.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo, que ordena pagar a los señores Máximo Cádiz i Adolfo Verdugo, miembros de la comision encargada de fijar la posicion jeográfica de las principales ciudades de la República, lo que todavia se les adeuda por viáticos.—Se mandó archivar.

4.º Del siguiente oficio del señor Wenceslao Diaz:

“Santiago, junio 25 de 1875.—Señor Rector: Tengo el honor de poner en manos de US. un ejemplar de la gramática de la lengua quechua, escrita por el doctor José Dionisio Anchorena, de Lima, quien me la remite para la Biblioteca de la Universidad.

“Aprovecho esta oportunidad para llamar la atencion de US. hácia la superioridad de esta gramática sobre las últimas publicadas en Bolivia por el padre Massi i por el presbitero Montaña, i tambien hácia la publicacion, bajo los auspicios del Gobierno peruano, del diccionario quechua castellano i castellano quechua del mismo señor Anchorena, que el Consejo de la Universidad podría procurárselo para ir reuniendo los medios de estudiar los idiomas americanos que, sin duda ninguna, constituyen el elemento arqueolójico mas importante de este Continente. Gran número de nombres jeográficos de nuestras provincias setentrionales hasta el grado 34, gran número de palabras habladas por nuestro pueblo desde la conquista, i un número no despreciable de vocablos que han adquirido derecho de domicilio en el diccionario de la lengua de Castilla, pertenecen al idioma de los Incas; por lo cual se puede avanzar sin exajeracion que con el tiempo muchas cuestiones filosóficas, históricas i jeográficas sud-americanas, no po-

drán resolverse sin el conocimiento de este idioma, que ha sido i es aun el mas hablado de los idiomas indígenas.—Dios guarde a US.—*Wenceslao Diaz*.—Al señor Rector de la Universidad.”

Se acordó solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirva ordenar, si lo tiene a bien, al Ministro de Chile en Lima, que adquiera para las bibliotecas nacional i universitaria dos ejemplares de la gramática de la lengua quechua i otros dos del diccionario quechua castellano i castellano quechua a que se refiere el oficio antecedente.

5.º De un oficio del señor Máximo Cádiz, secretario de la comision universitaria encargada de recojer los datos para la meteorolojía de Chile.

El señor Cádiz comunica que dicha comision ha celebrado los acuerdos que siguen:

A—Autorizar al mismo señor José Ignacio Vergara para que con él traslade la oficina meteorológica a la ciudad de Talca por el tiempo que dicho señor permanezca de Intendente de la provincia del mismo nombre

B—Autorizar al mismo señor Vergara para que él nombre una persona que desempeñe el cargo de ayudante de esta oficina, interinamente, por el mismo tiempo del acuerdo primero.

Se aprobaron los dos acuerdos precedentes.

6.º De una carta del señor Mariano E. de Sarratea, en la cual comunica que ha llegado el *Arequipa*, portador de varios cajones de materiales para la edicion oficial de las obras del señor Bello.

El señor Sarratea anuncia tambien que aun no ha llegado el *Océan*, donde viene el resto de los materiales para la misma impresion.

Se acordó solicitar de los señores Ministros de Instruccion Pública i de Hacienda las órdenes necesarias para que los cajones conducidos por el *Arequipa* sean despachados libres de derechos i conducidos gratuitamente a Santiago, como se ha mandado hacer con los que deben llegar en el *Océan*.

Habiendose discutido sobre las obras del señor Bello que debian darse a luz con preferencia, se determinó principiar por el *poema del Cid* i la *Filosofía*.

Se acordó proponer al señor Baldomero Pizarro la correccion de las pruebas de la primera de estas obras i al presbítero señor Juan Escobar Palma la de las pruebas de la segunda.

7.º De un oficio del señor J. Hilario Cortéz, director del Colejio de San Ambrosio de ValLENAR, en el cual pide que se nombre examinadores para las clases de Álgebra, Teneduria de libros e Historia de América i de Chile, i que se reemplace en la comision examinadora de Arimética al señor Gregorio Aracena, que ha mudado de residencia.

Se determinó dejar para la próxima sesion el nombramiento de los examinadores mencionados.

Con esto se levantó la presente.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Miembros corresponsales de la Facultad de Ciencias.

Santiago, junio 7 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Estiéndese el correspondiente título de miembros corresponsales de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas de la Universidad a favor de don René Lefevre, don Benjamin A. Gould i don Antonio Raimondy.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 29 de mayo último.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló.*—Al Rector de la Universidad.

Abono de servicios por un testo de Física.

Santiago, junio 7 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

“Vista la nota precedente i con lo acordado por el Consejo de la Universidad, decreto:

“Se declaran de abono al profesor del Instituto Nacional don Diogo Antonio Torres, para los efectos del artículo 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845, ocho años de servicios por la composicion del testo titulado “Curso elemental de Física”.

“La tesorería del Instituto abonará desde luego al citado profesor la cantidad que le corresponde como premio, en virtud del presente decreto, imputándola a fondos jenerales del establecimiento.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota 29 de mayo último.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló.*—Al Rector de la Universidad.

Creacion de una clase de Código de Minería.

Santiago, junio 15 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vista la nota precedente, decreto:

“Créase en el Liceo de Copiapó una clase de Código de Minería, la cual funcionará tres veces por semana.—Tómese razon, comuníquese i publíquese.”

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló.*—Al Rector de la Universidad.

Pago por fijar la posicion jeográfica de algunas ciudades.

Santiago junio 15 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue.

“Vista la nota precedente, decreto :

“Los Ministros de la Tesorería jeneral pagarán a don Máximo Cadiz la suma de ciento veinte pesos i a don Adolfo Verdugo la de cincuenta pesos a que asciende la parte de viáticos que se les adeuda por el tiempo que han permanecido ocupados en el desempeño de la comision que les fué confierida para fijar la posicion jeográfica de las principales ciudades de la República.

“Dedúzcanse dichas sumas de la partida 23 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.—Refréndese, tómesese razon i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 12 del actual.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Permiso para grados.

Santiago, junio 22 de 1875.—El Presidente de la República, con fecha de hoí, ha decretado lo que sigue :

“Vista la nota que precede i la solicitud i demas antecedentes que se acompañan, decreto :

“Concédese a don Ignacio Fatigati el permiso necesario para que se gradúe de Bachiller i de Licenciado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile sin haber obtenido el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades de la misma Universidad.—Anótese i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 5 del actual.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de un ingeniero de minas.

Santiago, junio 23 de 1875.—S. E. el Presidente de la República, con esta fecha, ha decretado lo que sigue :

“Vista la nota que precede i el espediente adjunto, decreto :

“Nómbrase ingeniero de minas a don Alejandro Chaduick Amenábar, quien deberá presentarse ante el Consejo de la Universidad a prestar el juramento de fidelidad en el ejercicio de las operaciones de su profesion, previo el pago del derecho de annata.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota de 21 del corriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló*.—Al Rector de la Universidad.

Ayudante para la clase de Clínica interna.

Santiago, junio 26 de 1875.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vistas las notas i antecedente que preceden, decreto:

“Créase una plaza de ayudante para la clase de Clínica interna de la Sección Universitaria del Instituto Nacional, el cual estará encargado de los análisis químicos i de la conservación de los instrumentos que forman el laboratorio de la mencionada clase.—Tómese razon i comuníquese.”

Lo trascibo a Ud en contestacion a su nota de 21 del corriente.—Dios guarde a Ud.—*José M. Barceló.*—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOVIMIENTO EN EL MES DE JUNIO DE 1875.

RAZON POR ORDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS; 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI, HAN SIDO ENTREGADAS EN ELESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

DIARIOS I PERIÓDICOS.

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS, DESDE TAL HASTA CUAL.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Actualidad.	Cauquenes.	De la Actualidad.	32-39.	
Amigo del pais.	Copiapó.	De los amigos del pais	Nada han traído.
Anales de la Universidad de Chile.	Santiago.	Nacional.	Nada han traído.
—de la Sociedad de Farmacia.	Id.	Del Correo.	Nada han traído.
Audino.	Andes.	De la Union.	Nada han traído.
Araucana civilizada.	Mulchen.	De la Araucana Civilizada.	30-36.	
Araucano.	Santiago.	Nacional.	4471-4489.	
Artésano.	San Felipe.	Democrática.	158-161.	
Atacama.	Copiapó.	Del Atacama.	308-334.	
Atalaya.	San Javier.	Del Imparcial.	16-19.	Falta el número 321.
Boletín de la Sociedad de Agricultura.	Santiago.	Agrícola de Ahrens.	16-17.	

TÍTULO DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS	LUGARES.	IMPRENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Boletín de la Sociedad de S. V. de Paul	Santiago	De la Estrella de Chile	Nada han traído.
Caupolicán	Rengo	Del Caupolicán	124-129	Faltan los números 126 i 127.
Chilote	Ancud	Faro del sur	324-329
Chicote	Valparaíso	De la Patria	1
Corral	Lebu	Del Picaflo	4-10	Faltan los números 5 i 7.
Correspondencia	Ovalle	De la Correspondencia	379-387
Correo de Quillota	Quillota	Del Correo de Quillota	102-110
— de la Serena	Serena	De la Serena	350-361
Constituyente	Copiapó	Del Constituyente	3186-3187	Falta el número 8008.
Copiapino	Id.	Del Copiapino	7889-8015	Nada han traído.
Democracia	Talca	De la Democracia
—	Concepcion	De la Democracia	413-425
Descentralización	Vallepar	De la Descentralización	35-40
Deutsche nachrichten	Valparaíso	Albion	269-277	Faltan los números 270 i 273.
Diablo vendiendo cruces	Rancagua	De Rancagua	Nada han traído.
Diablo político	Santiago	De Schreber	1
Discusion	Chilán	Nueva	542-554	Falta el número 544.
Estandarte Católico	Santiago	Estandarte Católico	265-290
Estrella de Chile	Id.	De la Estrella de Chile	400-403
Félix	Rancagua	De Rancagua	115-119
Ferrocarril	Santiago	Del Ferrocarril	6069-6094
Ferrocarril del Maule	Cauquenes	Del Ferrocarril del Maule	Nada han traído.
Figaro	Santiago	Litográfica	Nada han traído.
Gaceta de los tribunales	Id.	De la República	1695-1698
Guía del Pueblo	Id.	Id.	1-2
Idca	Linares	De Pincheira herman	164

TÍTULOS DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPENTAS.	NÚMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Independiente.....	Santiago.....	Del Independiente...	3455-3480.....	Nada han traído.
Imparcial.....	Talca.....	Del Imparcial.....	102-104.....	Faltan los núms. 43-44-45-46-47-48-49-50 hasta el 61 inclusiv.
Juventud.....	San Fernando.....	De la Juventud.....	42-68.....	Nada han traído.
Lábaro.....	Talca.....	Del Lábaro.....	40.....	Falta el número 503.
Lautaro.....	Rengo.....	Del Lautaro.....	494-508.....	Nada han traído.
Let.....	Illapel.....	De la Let.....	231-234.....	Nada han traído.
Libertad católica.....	Concepcion...	De los amigos del país.	14,424-14,449.....	
Loncomilla.....	San Javier...	Del Loncomilla.....	{ 496 i 497 del Mercurio del vapor; 487 i 488 del precio corriente.	
Mensajero del pueblo.....	Santiago.....	Del Correo.....		
Mercurio.....	Valparaiso...	Del Mercurio.....		
— del vapor; precio corriente.....	Id.	Del Id.		
Meteoro.....	Anjeles.....	Del Meteoro.....	414-417.....	Faltan los números 804 i 805.
Opinion.....	Talca.....	De la Opinion.....	796-820.....	
Padre Cobos.....	Santiago.....	De Moran.....	2-3.....	
Patria.....	Valparaiso...	De la Patria.....	3624-3649.....	
Patria comercial; precio corriente.....	Id.	De Id.	270.....	
Pisaflores.....	Lebu.....	De los hombres libres.	63-66.....	Nada han traído.
Piedra viva (Ls).....	Valparaiso...	De la Patria.....	6-9.....	Falta el número 7.
Porvenir.....	Talca.....	De la Epoca.....	264-266.....	
Progreso.....	Melipilla.....	Del Progreso.....	151-165.....	Nada han traído.
—.....	Ovalle.....	Del Id.		Faltan los números 156-158-159-160-161.
Progreso.....	Serona.....	Del Progreso.....		Nada han traído.
Proletario.....	Santiago.....	D. F. Schreiber.....		

Protector.....	Curicó.....	Del Protector.....	163-166.....	
Pueblo de Quillota.....	Quillota.....	Del Pueblo.....	47-55.....	
Rancagüino.....	Rancagua.....	De Rancagua.....	7-10.....	Nada han traído.
Record(The).....	Valparaiso.....	Del Mercurio.....	988-999.....	
Reforma.....	Serena.....	De la Serena.....	2853-2878.....	
República.....	Santiago.....	De la República.....	1593-1605.....	
Revista del sur.....	Concepcion.....	De la Union.....	Nada han traído.
—de Valparaiso.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	Nada han traído.
—médica de Santiago.....	Santiago.....	Nacional.....	
—chilena.....	Id.....	De la República.....	6.....	
Semana.....	Valparaiso.....	De la Patria.....	1-3.....	
Shares, government, securities &.....	Id.....	Autografía particular.....	101.....	
Sufrajo.....	Curicó.....	Del Sufrajo.....	376-379.....	
Telégrafo.....	Chillan.....	Del Telégrafo.....	447-455.....	Falta el número 451.
Tribuna.....	Cauquenes.....	De la Tribuna.....	96-100.....	Falta un ejemplar del núm. 100.
Union.....	Parral.....	De la Reforma.....	90-94.....	Falta el número 92.
Valparaiso and west-coast mail.....	Valparaiso.....	Albion.....	387-390.....	
Verdad.....	Valdivia.....	De la Verdad.....	74-75.....	
Voz del pueblo.....	Vallenar.....	De la Voz del pueblo.....	Nada han traído.
—de Itata.....	Quirihue.....	De la Voz de Itata.....	41.....	
—de los pobres.....	Salamanca.....	De la Voz de los pobres.....	Nada han traído.

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas.

- Algo sobre los tribunales de justicia en el año de 1875.—1 vol. 8.º, de 24 pájs., *Imprenta de la Discusion*, Chillan.
- Anuario estadístico. El tomo 15, correspondiente a 1873-74.—1 vol. fol. de 703 pájs., *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Bougaud (El abate). Historia de Santa Mónica, traducido del frances por R. Marchant Pereira.—Las entregas 1.ª i 2.ª, desde la páj. 1 hasta la 46.—2 vols. in 4.º *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Comte (Augusto). Principios de filosofía positiva, precedido de un prefacio de E. Littré, i traducidos del frances por J. Lagarrigue.—1 vol. 8.º, de 182 pájs., *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Coleccion de historiadores de Chile. El tomo 8.º de la coleccion, i 1.º de la historia de don Vicente Carvallo Goyeneche.—1 vol. 4.º may., de 342 pájs., *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Cuenta jeneral de las entradas i gastos fiscales de Chile en 1874.—1 vol. fol. de 241 pájs., fuera de varios estados, *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Dos certámenes poéticos celebrados en la Academia de bellas-lettras de Santiago.—1 vol. 8.º, de 65 pájs., *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Estadística comercial de la República de Chile correspondiente al año de 1874.—1 vol. fol., de 286 pájs. *Imprenta del Mercurio*, Valparaiso.
- Ferrari (Aristides de) Los martires del amor, novela. La entrega 1.ª—1 vol. 4.º desde la páj. 1.ª hasta la 32. *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Fioretti (T. M.). Zéus o un plájio de los hijos de Dios.—1 vol. 4.º, de 468 pájs. *Imprenta Colon*, Valparaiso.
- Prefacio de Zéus.—1 vol. 4.º, de 11 pájs. *Imprenta Colon*, Valparaiso.
- Guia de bonos en circulacion en Chile.—1 vol. 4.º, de 15 pájs. *Imprenta de El Ferrocarril*, Santiago.
- Historia de Chile por Sotomayor Valdés. La 2.ª entrega del tomo 1.º desde la páj. 105 hasta la 200. *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Informe relativo a los negocios de la compañía ferrocarril de Copiapó, etc.—1 vol. 4.º, de 31 pájs. *Imprenta del Universo*, Valparaiso.
- en el proyecto de lei sobre garantías individuales presentado a la Cámara de Diputados.—1 vol. 4.º may., de 7 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Jesucristo Rei i Señor nuestro. Carta pastoral del Ilmo. señor Obispo de la Concepcion de Chile, por la que consagra su diócesis al Sacratísimo

- Corazon de Jesus.—1 vol. 8.º, de 42 pájs. *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Lemoine (Joaquin). El mulato Plácido o el poeta mártir, novela histórica orijinal. Las entregas 1.ª i 2.ª, in 4.º, desde la páj. 1.ª hasta la 48. *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Letelier (Ricardo). Mocion que presentó a la Cámara de Diputados sobre matrimonios civiles.—1 vol. fol., de 5 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Manejo del arma i distintas cargas i fuegos.—1 vol. 8.º, de 10 pájs., *Imprenta del Universo*, Valparaiso.
- Manifiesto que dirige a sus compatriotas el príncipe lúpico de Thonnens i rei de Arauco, Aurelio Antonio 1.º—Un pliego suelto. *Imprenta de Buena Ventura Moran*, Santiago.
- Mario Recabarren (Francisco). Discursos parlamentarios.—1 vol. 4.º, de 167 pájs. *Imprenta de El Ferrocarril*, Santiago.
- Orden que deberá observarse en las procesiones del Smo. Sacramento, etc.—Una hoja. *Imprenta del Estandarte Católico*, Santiago.
- Orellana (Francisco J.) Quevedo, novela. Entregas 45, 46, 47 i 48, desde la páj. 313 hasta la 384, in 8.º *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Programa de carreras de primavera de 1875, etc.—1 vol. 8.º may., de 12 pájs. *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Reglamento de la primera compañía de hachas i escaleras.—1 vol. 8.º, de 29 pájs. *Imprenta Nacional*, Santiago.
- Rodriguez Bravo (Joaquin). El Código penal i las casas de prendas. Memoria de prueba etc.—1 vol. 4.º, de 43 páj. *Imprenta de la Estrella de Chile*, Santiago.
- Solicitud que presenta el administrador de la compañía de gas de Santiago a la honorable Cámara de Diputados.—1 vol. 4.º, de 16 pájs. *Imprenta de El Ferrocarril*, Santiago.
- Statuten des Döutscheu hospital-vereins zu Valparaiso.—1 vol. 4.º, de 4 pájs. contadas. *Imprenta de la Patria*, Valparaiso.
- Tapia (Adolfo). Método teórico-práctico de la lengua inglesa.—1 vol. 4.º, de 127 pájs. *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Torres (Diego Antonio). Nociones de física elemental arregladas al programa, etc. El tomo primero, texto.—1 vol. 4.º, de 445 pájs. *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Tres candidatos (Los).—1 vol. 8.º, de 20 pájs. *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.
- Walker (Guillermo). Introduccion a la astronomía.—1 vol. 16.º, de 16 pájs. *Imprenta Santiago*, Santiago.
- Zambrana (Antonio). El negro Francisco, novela orijinal de costumbres cubanas. Las entregas 1.ª, 2.ª, desde la páj. 1.ª hasta la 38, in 4.º *Imprenta de la Librería del Mercurio*, Santiago.

V.

De lo depositado para privilejio de propiedad literaria.

Vistas de Santiago, cincuenta, depositadas por los fotógrafos Cood i Adams, calle del puente, Santiago.

VI.

De lo adquirido por obsequio.

Borchardt (A.) Littérature française pendant la guerre de 1870-71, par un berlinois.—1 vol. 8.º mp., 1871, Berlin. Donativo de don Teodoro Blehs.

VII.

De lo adquirido por compra.

Sesenta i un volúmenes de obras americanas, todos empastados, menos uno.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	15	} 856
Educación, enseñanza i pedagogía.....	6	
Filosofía mental i moral.....	27	
Historia civil.....	164	
Jeografía i descripciones.....	7	
Lenguas.....	39	
Literatura, crítica, erudición.....	76	
Miscelánea i variedades, periódicos.....	133	
Poesía, pintura, escultura, música.....	98	
Retórica, elocuencia, etc.....	2	
Romances i noveias.....	253	
Viajes.....	36	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Arquitectura.....	5	} 48
Botánica.....	1	
Física.....	2	
Historia natural.....	2	
Industria, arte i comercio.....	25	
Matemáticas.....	8	
Mineralojía.....	3	
Química.....	2	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	1	} 10
Fisiología.....	6	
Higiene.....	2	
Medicina legal.....	1	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i legislación universal.....	33	} 118
Derecho público, constitucional i administrativo.....	33	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral....	33	
Economía política.....	5	
Política.....	14	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascéticos.....	2	} 16
Historia eclesiástica.....	4	
Liturgia.....	2	
Oratoria sagrada, predicables.....	1	
Teología escolástica, dogmática i moral....	7	

Suma total del número de obras leídas..... 1048

IX.

Santiago, 30 de junio de 1875.—*El Bibliotecario.*